ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL -EJE SOCIAL-

LUNES 3 DE AGOSTO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h16 del 3 de agosto del 2020, conforme la convocatoria de 30 de julio del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 40 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE						
Gissela Chalá	1					
Mónica Sandoval	1					
Blanca Paucar		1				
TOTAL	2	1				

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social, Marcelo Cevallos delegado del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Gabriela Llanos delegada de la Secretaria de Salud, Marco Llerena Maldonado delegado del Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad (S), Nadia Ruiz Maldonado delegada del Administrador General, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Fernando Rojas Sub Procurador Metropolitano, María Daniela Peralta Galarza delegada del Director de la Unidad Patronato Municipal San José, Víctor Velastegui Director Jurídico y Adrián Daniel Haro Haro Gerente General EP EMSEGURIDAD, Erika Jiménez delegada de la Agencia Metropolitana de Control, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación de actas de las siguientes sesiones:
 - No. 033 de la Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2020
 - No. 034 de la Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2020
 - No. 035 de la Sesión Extraordinaria del 18 de mayo de 2020
- **2.-** Presentación de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido mediante Resolución No. EMS-GG-2018-016, de 05 de junio del 2018 a cargo del gerente de EP EMSEGURIDAD; y. resolución al respecto.
- **3.-** Presentación por parte de la Secretaría de Salud del "Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades", expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020; y, resolución al respecto.
- **4.-** Conocimiento y análisis de las observaciones planteadas al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ"; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN A EN EN							
	FAVOR CONTRA ABSTENCIÓN BLANCO AUSENT						
Gissela Chalá	1						
Mónica Sandoval	1						
Blanca Paucar					1		
TOTAL	2	0	0	0	1		

Con dos votos a favor los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de actas de las siguientes sesiones:

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 033 Ordinaria del 27 de abril de 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN A EN EN							
FAVOR CONTRA ABSTENCIÓN BLANCO AUSENTI							
Gissela Chalá	1						
Mónica Sandoval	1						
Blanca Paucar 1							
TOTAL	2	0	0	0	1		

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 034 Ordinaria del 11 de mayo de 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN A EN EN							
	FAVOR CONTRA ABSTENCIÓN BLANCO AUSENTE						
Gissela Chalá	1						
Mónica Sandoval 1							
Blanca Paucar 1							
TOTAL	2	0	0	0	1		

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 035 Extraordinaria del 18 de mayo de 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN		EN	
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE

Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Segundo punto: Presentación de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido mediante Resolución No. EMS-GG-2018-016, de 05 de junio del 2018 a cargo del gerente de EP EMSEGURIDAD; y. resolución al respecto.

Adrián Daniel Haro Haro Gerente General EP EMSEGURIDAD; expone con respecto a las propuestas técnicas y metodológicas orientadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes en todos los distinto evento y festividades con énfasis en las programaciones de fiestas de Quito.

Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos; manifiesta que es necesario una campaña de concientización no solo a los jóvenes sino a toda la ciudadanía con respecto al consumo del alcohol y otras sustancias sugiriendo que se den propuestas alternativas y culturales para la socialización.

La concejala Mónica Sandoval; manifiesta que la EP EMSEGURIDAD tiene la obligación de cumplir con programas que busquen la reducción del alcohol no solo en las fiestas de Quito y solicita que se cumpla con las resoluciones emitidas por el Concejo Metropolitano de Quito puesto que se encuentra vigente y que se presenten un cronograma con respecto a la nueva realidad que se está viviendo.

Víctor Velastegui Director Jurídico; manifiesta que se debe realizar una reforma con respecto a la resolución puesto que la campaña está dirigida a los jóvenes y adolescentes específicamente en fiesta de Quito.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** Solicitar que hasta el día viernes 8 de agosto de 2020 la EP EMSEGURIDAD, diseñe la puesta en práctica de la campaña para "Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito" en las condiciones de la pandemia, con los recursos metodológicos y la asesoría necesaria del Concejo de Protección de Derechos, la Secretaría de Inclusión Social y la Secretaría de Salud.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN A EN EN							
	FAVOR CONTRA ABSTENCIÓN BLANCO AUSENT						
Gissela Chalá	1						
Mónica Sandoval	1						
Blanca Paucar					1		
TOTAL	2	0	0	0	1		

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, resolvió: Solicitar que hasta el día viernes 8 de agosto de 2020 la EP EMSEGURIDAD, diseñe la puesta en práctica de la campaña para "Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito" en las condiciones de la pandemia, con los recursos metodológicos y la asesoría necesaria del Concejo de Protección de Derechos, la Secretaría de Inclusión Social y la Secretaría de Salud.

Tercer punto: Presentación por parte de la Secretaría de Salud del "Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades", expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020; y, resolución al respecto.

Gabriela Llanos delegada de la Secretaria de Salud; expone que existe un Plan en el cual se ha realizado actividades determinando un riesgo alto, medio y bajo, al igual que se ha realizado un tamizaje en adultos mayores sobre deterioro cognitivo y con problemas de estado de ánimos; pero que no se cuenta con profesionales fijos para la salud mental sino por servicios profesionales, el objetivo del plan es prevenir el riesgo de suicidio a través de acciones de promoción; fortalecimiento de la información hacia los familiares, a través de talleres y capacitaciones.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** Solicitar que hasta el día martes 4 de agosto de 2020 la Secretaría de Salud presente por escrito el "Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se

incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades". El Plan deberá estar coordinado y recoger las observaciones del Consejo de Protección de Derechos.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN A EN EN							
FAVOR CONTRA ABSTENCIÓN BLANCO AUSENTE							
Gissela Chalá	1						
Mónica Sandoval 1							
Blanca Paucar 1							
TOTAL	2	0	0	0	1		

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, resolvió: Solicitar que hasta el día martes 4 de agosto de 2020 la Secretaría de Salud presente por escrito el "Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades". El Plan deberá estar coordinado y recoger las observaciones del Consejo de Protección de Derechos.

Cuarto punto: Conocimiento y análisis de las observaciones planteadas al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ"; y, resolución al respecto.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, da a conocer las observaciones realizadas con respeto al proyecto de Ordenanza acogidas en la mesa de trabajo y solicita a la Agencia Metropolitana de Control que hasta el día de hoy remitan las observaciones manifestadas con respecto al régimen sancionatorio.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** Una vez que se ha presentado, analizado e incorporado las Observaciones planteadas al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ", se remita a la Procuraduría Metropolitana y la Secretaría de Inclusión Social para

que, en el plazo de ocho días se presente los informes legales y técnicos del referido cuerpo normativo.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN							
INTEGRANTES COMISIÓN	EGRANTES COMISIÓN A EN EN						
FAVOR CONTRA ABSTENCIÓN BLANCO AUSENTE							
Gissela Chalá	1						
Mónica Sandoval	1						
Blanca Paucar 1							
TOTAL	2	0	0	0	1		

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: Una vez que se ha presentado, analizado e incorporado las Observaciones planteadas al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ", se remita a la Procuraduría Metropolitana y la Secretaría de Inclusión Social para que, en el plazo de ocho días se presente los informes legales y técnicos del referido cuerpo normativo.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h07.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE						
Gissela Chalá	1					
Mónica Sandoval	1					
Blanca Paucar		1				
TOTAL	2	1				

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Abg. Damaris Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL

DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

CONCEJOMETROPOLITANO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE						
Gissela Chalá	1					
Mónica Sandoval	1					
Blanca Paucar		1				
TOTAL	2	1				

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2020-08-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-03	